



RESOLUCIÓN Nº 1825
EXPEDIENTE Nº 5721-009035/2015

NEUQUÉN, 08 OCT 2015

VISTO:

La Resolución Nº 1524/15 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crea un Cargo de Maestro de Ciclo DCB-7, Secuencia 142, Turno Tarde, en la Planta Funcional de la Dirección de Educación de Adultos, a fin de asistir la demanda de la Asociación LIHUE de Neuquén;

Que se consignó erróneamente la imputación presupuestaria, por lo que se solicita su rectificación;

Que corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) **RECTIFICAR**, el Artículo 2º de la Resolución Nº 1524/15 el que quedará redactado de la siguiente manera:

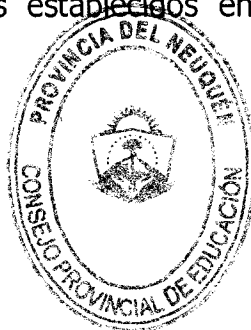
"**IMPUTAR**, el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal a: JUR 03, SA 02, U.O 11, ACE 001, SUBP 000, FIN 03, FUN 04, SUBF 08, INC 01, PPAL 21, PPAR 00, SPAR 002, FUFU 1111, del presupuesto General Vigente (Prorrogado)".

2º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Educación de Adultos se realizarán las notificaciones pertinentes.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento de Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; Junta de Clasificación Rama Adultos **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno y Educación, y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Educación de Adultos a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


FERNANDO C. E. ROMÁN
ABOGADO
Director General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación